

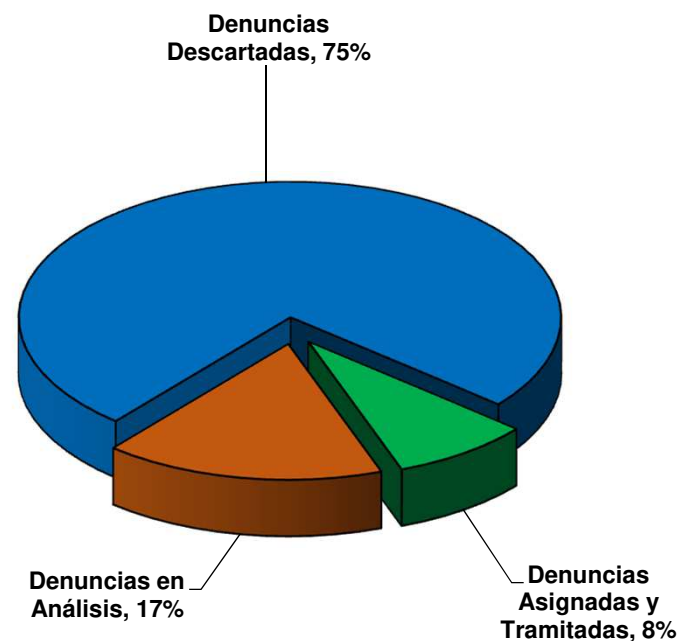


JUNIO DE 2020

Mediante el Decreto Número 39-2018-DNMySC de 5 de julio de 2018, por el cual se actualiza la estructura orgánica de la Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana de la Contraloría General de la República y modifica el nombre a “Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana”.

De 12 denuncias recibidas en JUNIO de 2020, se han descartado 9 denuncias, esto luego de ser evaluadas y que se realizarán las respectivas orientaciones a los ciudadanos para canalizar sus inconformidades y se tienen 2 denuncias en análisis en las entidades correspondientes.

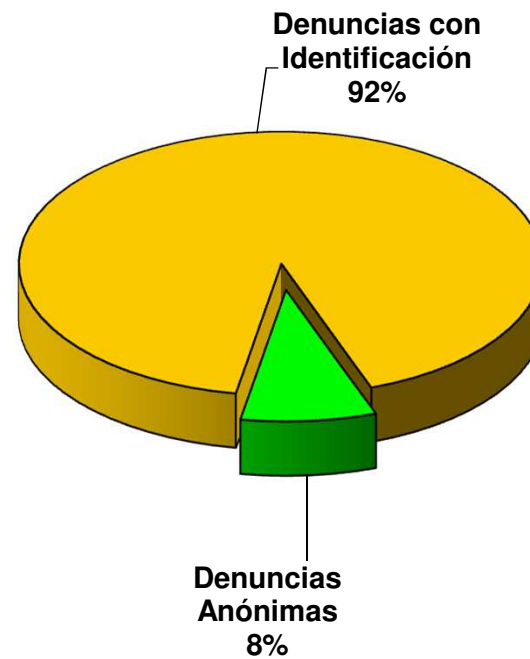
En JUNIO de 2020, 1 denuncia quedó en análisis.





DIRECCIÓN NACIONAL DE DENUNCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

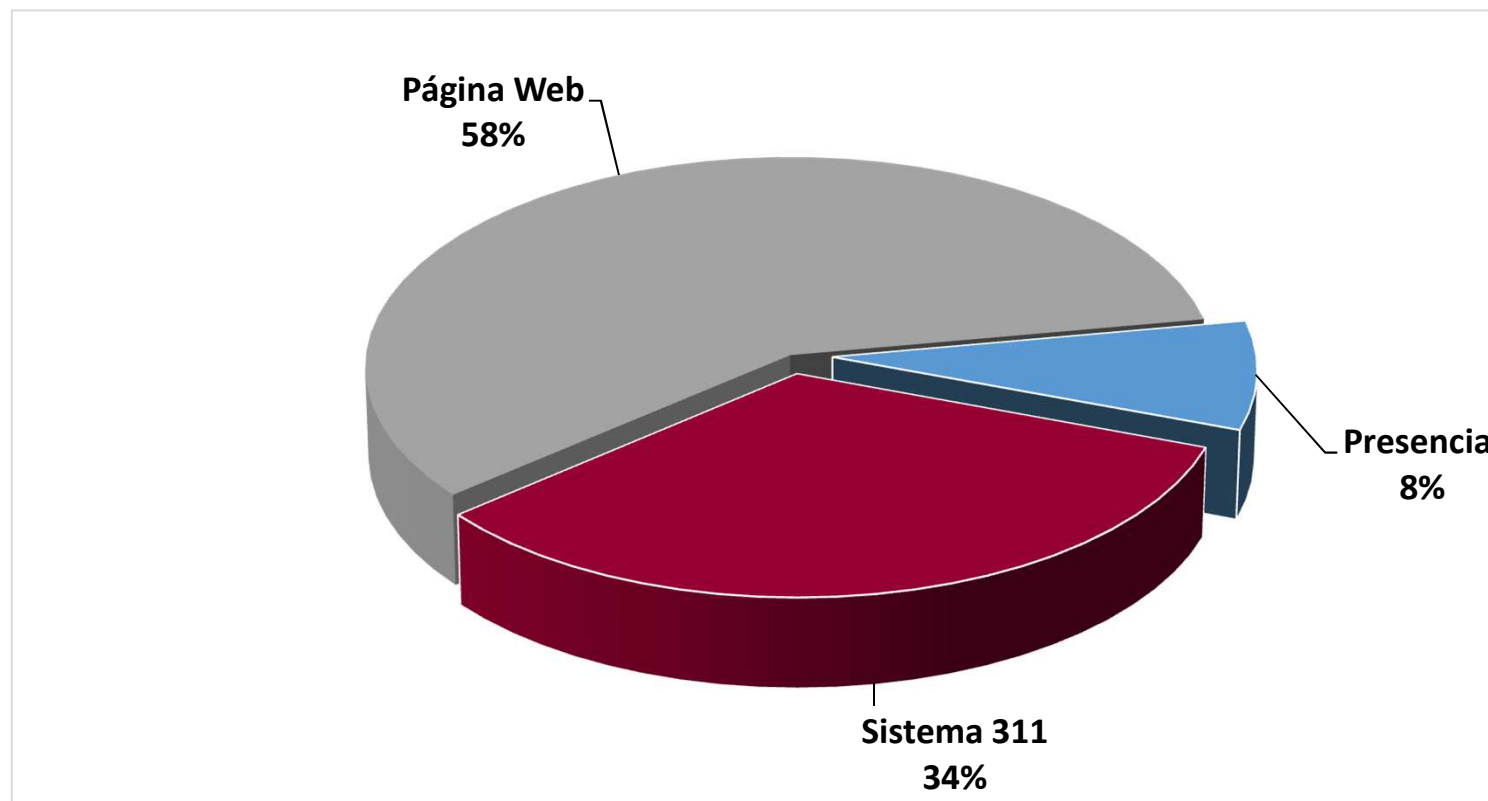
Con relación a estas 12 denuncias recibidas en el mes de junio de 2020, tenemos que una se hizo de manera anónima y las 11 denuncias restantes se hicieron con identificación por parte del denunciante.





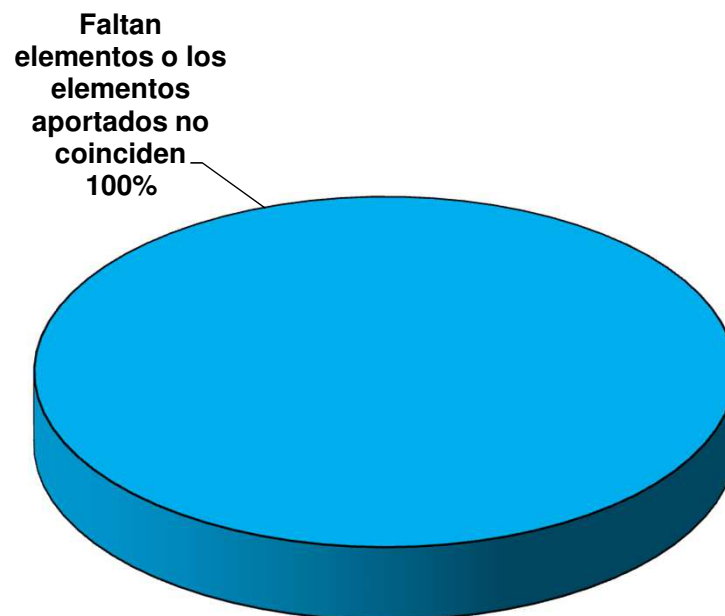
DIRECCIÓN NACIONAL DE DENUNCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana, recibió y atendió en junio de 2020 un total de 12 denuncias, por las siguientes vías:



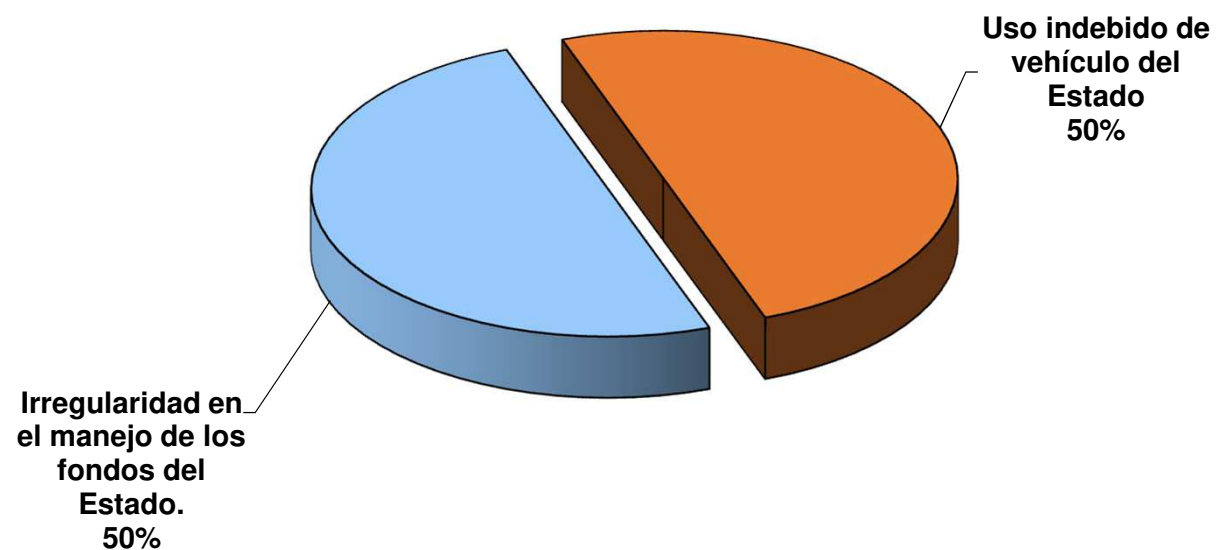


Del total de las 12 denuncias recibidas en el mes de junio de 2020, 9 denuncias fueron descartadas (previa evaluación). Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones:





De las 12 denuncias recibidas en el mes de junio de 2020, se abrieron 2 expedientes para investigación:



DIRECCIÓN NACIONAL DE DENUNCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Los expedientes cerrados y concluidos durante el mes de junio de 2020 fueron 3, los cuales se detallan a continuación:

